



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0019838/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Lic. Pablo GOLDNER eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Que el Lic. Pablo GOLDNER es Licenciado en Gestión Ambiental como consta en copia de título emitido por la Universidad Blas Pascal;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Lic. Pablo GOLDNER;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir Lic. Pablo GOLDNER (D.N.I: 30.332.846) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO, en la Asignatura USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Miembros Titulares:

- Dra. Cecilia ESTRABOU.
- Dr. Juan Manuel RODRIGUEZ
- Dr. Lucas ENRICO.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0019838/2019

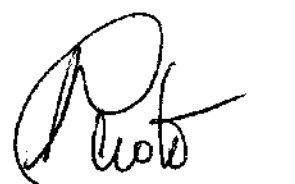
Miembros Suplentes:

- Dra. Natalia PÉREZ HARGUIDEGUY.
- Dr. Joaquín NAVARRO.

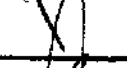
Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ABRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 390- HCD - 2019.-
Mbi/

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA